

**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL**



**28ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
VIERNES 06 DE OCTUBRE DEL 2023
CITACIÓN Nº39/2023**

1. ASISTENCIA:

- Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.

Concejales:

- Don Víctor Belaunde Muñoz
- Doña Alejandra Becerra Cantillano
- Don Tomás Soto Díaz
- Don Alejandro Millán Carreño
- Don José Luis Astorga Verdugo
- Don Karl Harder Llanos

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por:

Otros:

- Administrador Municipal (S)
- Director de Seguridad Pública
- Director Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Directora de Control
- Director de Tránsito y Transporte Público
- Director de Obras Municipales
- Jefe de Rentas Municipales
- Director de Administración y Finanzas (S)
- Directora Jurídica

2. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, se abre la Vigésima Octava (28ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del año 2023.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°39/2023, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N°39/2023

28ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 28ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2023, a realizarse el día viernes 06 de octubre de 2023, a partir de las 10:00 horas, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

28ª Sesión Ordinaria año 2023

1. Entrega Proyecto Presupuesto año 2024 (Sector Municipal, Salud, Educación y Cementerio), *Política de Recursos Humados y la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal Alto Hospicio (Planes, Programas e Iniciativas de Inversión)*.
2. Aprobación Actas (26ª Sesión Ordinaria) (27ª Sesión Ordinaria) (11ª Sesión Extraordinaria) de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15º del Reglamento Interno del Honorable Concejo (**SEC. MUNICIPAL**)
3. Aprobación Cometido N°5, para la Contratación de un Profesional, en virtud del Convenio celebrado entre Municipalidad de Alto Hospicio y Subsecretaría de Prevención del Delito (**DIR. SEGURIDAD PÚBLICA**)
4. Aprobación Subvención Condominio Santa Rosa (**DIR. DEPORTES**)
5. Aprobación Subvención Club Deportivo Social y Cultural Huracán Alto Hospicio (**DIR. DEPORTES**)
6. Aprobación Subvención Agrupación, Social, Deportiva y Multicultural Tierra de Cóndores de Alto Hospicio (**SEC. MUNICIPAL**)
7. Aprobación Patentes Comerciales (**DPTO. RENTAS**)
8. Puntos Varios.

1. **Entrega Proyecto Presupuesto año 2024 (Sector Municipal, Salud, Educación y Cementerio), Política de Recursos Humados y la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal Alto Hospicio (Planes, Programas e Iniciativas de Inversión).**

Se hace entrega al Honorable Concejo Municipal el Proyecto Presupuesto año 2024 de los Sectores Municipal, Salud, Educación y Cementerio, junto con la Política de Recursos Humados y la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal Alto Hospicio (Planes, Programas e Iniciativas de Inversión).

2. **Aprobación Actas (26ª Sesión Ordinaria) (27ª Sesión Ordinaria) (11ª Sesión Extraordinaria) de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15º del Reglamento Interno del Honorable Concejo (SEC. MUNICIPAL)**

ACUERDO N°237/2023: *Con la ausencia en sala del Concejal don Alejandro Millán Cerreño, y el voto favorable unánime de todos los demás miembros presentes en la Sesión, se aprobaron las Actas correspondientes a la 26ª Sesión Ordinaria, 27ª Sesión Ordinaria y 11ª Sesión Extraordinaria.*

3. **Aprobación Cometido N°5, para la Contratación de un Profesional, en virtud del Convenio celebrado entre Municipalidad de Alto Hospicio y Subsecretaría de Prevención del Delito (DIR. SEGURIDAD PÚBLICA)**

ACUERDO N°238/2023: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó el Cometido N°5, para la Contratación de un Profesional, en virtud del Convenio Celebrado entre la Municipalidad de Alto Hospicio y la Subsecretaría de Prevención del Delito.*

4. **Aprobación Subvención Condominio Santa Rosa (DIR. DEPORTES)**

ACUERDO N°239/2023: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó otorgar la suma de \$500.000 (Quinientos mil pesos), a título de subvención, para el Condominio Santa Rosa I, en los términos propuestos y peticionados por la citada organización, mismos que se acompañan como antecedentes del presente acuerdo. Asimismo, el cheque por los \$500.000.- deberá extenderse a nombre de la Organización, la cual, de conformidad con el Reglamento de Subvenciones aplicable en la especie, es la obligada a rendir la cuenta de la subvención, motivo del presente acuerdo.*

5. **Aprobación Subvención Club Deportivo Social y Cultural Huracán Alto Hospicio (DIR. DEPORTES)**

ACUERDO N°240/2023: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó otorgar la suma de \$500.000 (Quinientos mil pesos), a título de subvención, para el Club Deportivo, Social y Cultural Huracán de Alto Hospicio, en los términos propuestos y peticionados por la citada organización, mismos que se acompañan como antecedentes del presente acuerdo. Asimismo, el cheque por los \$500.000.- deberá extenderse a nombre de la Organización, la cual, de conformidad con el Reglamento de Subvenciones aplicable en la especie, es la obligada a rendir la cuenta de la subvención, motivo del presente acuerdo.*

6. Aprobación Subvención Agrupación, Social, Deportiva y Multicultural Tierra de Cóndores de Alto Hospicio (SEC. MUNICIPAL)

ACUERDO N°241/2023: Con el voto favorable unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó otorgar la suma de \$500.000 (Quinientos mil pesos), a título de subvención, para la Agrupación, Social, Deportiva y Multicultural Tierra de Cóndores de Alto Hospicio en los términos propuestos y peticionados por la citada organización, mismos que se acompañan como antecedentes del presente acuerdo. Asimismo, el cheque por los \$500.000.- deberá extenderse a nombre de la Organización, la cual, de conformidad con el Reglamento de Subvenciones aplicable en la especie, es la obligada a rendir la cuenta de la subvención, motivo del presente acuerdo.

7. Aprobación Patentes Comerciales (DPTO. RENTAS)

El Presidente del Honorable Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera, retira el punto de la tabla.

8. Puntos Varios.

ACUERDO N°242/2023: Con el voto no favorable del Concejal don Karl Harder Llanos, la abstención de la Concejal Alejandra Becerra Cantillano y el voto favorable unánime de los demás integrantes del Concejo Municipal, presentes en la Sesión, se aprobó realizar un reconocimiento al Fiscal Regional don Raúl Arancibia Cerda, en el mes de febrero del año 2024, frente a la noticia entregada por el Concejal Tomás Soto Díaz del cese de su función de Fiscal Regional de Tarapacá en el citado mes.

Con lo actuado y registrándose las 14:10 horas del día 06 de octubre del 2023, se pone término a la Vigésima Octava (28ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.


PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE * ALCALDÍA *
PRESIDENTE DEL CONCEJO


JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal